



M.I. Ayuntamiento de Caudete

DECLARACION RESPONSABLE PARA ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDAD EN VIA PUBLICA. FERIA 2014

1.- Datos del/la solicitante.

1.1 Nombre y apellidos o razón social: _____
N.I.F. o C.I.F. nº: _____ Tlfno. de contacto _____
representado por: _____
N.I.F. o C.I.F. nº: _____ Tlfno. de contacto _____
1.2 Domicilio a efecto de notificaciones: _____
número _____ piso _____ código postal _____ población _____
FAX (como medio preferente a efectos de notificación) _____ e-mail _____

2.- Descripción de la actividad (Señale con una X el tipo que corresponda).

<input type="checkbox"/> Circo ó similar.
<input type="checkbox"/> Actividades de hostelería y restauración.
<input type="checkbox"/> Atracciones recreativas.
<input type="checkbox"/> Atracciones de feria.
<input type="checkbox"/> Rifas y tómbolas.
<input type="checkbox"/> Otros.

3.- Documentación que aporta el solicitante

<input type="checkbox"/> Documento que justifique la autorización del Ayuntamiento para la ocupación del espacio del Dominio Público.
<input type="checkbox"/> En caso de actuar mediante representante, deberá firmar también el/la propio/a interesado/a o aportarse documento que acredite la representación.
<input type="checkbox"/> Certificación de la inspección técnica /revisión anual en vigor del negocio/atracción.
<input type="checkbox"/> Autorización de puesta en marcha de la instalación eléctrica por Delegación de Industria, RD 842/02.
<input type="checkbox"/> Póliza del seguro de Responsabilidad Civil según las coberturas que se indican al dorso, al corriente de pago.
<input type="checkbox"/> Certificación Técnica de la instalación, montaje, comprobaciones y entrega de las condiciones de uso al titular de la caseta/atracción complementada con fotografía (Ley 7/2011 RD 2816/82 OM)
<input type="checkbox"/> Certificado correcta instalación de gas butano y/o propano, RD 919/06
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite haber recibido la formación en higiene de alimentos (carnet o certificado de manipulador, etc)
<input type="checkbox"/> Contrato con empresa autorizada recogida de residuos y/o aceites usados
<input type="checkbox"/> Licencia de instalación en los negocios que la precisen según el art 7.2 de la Ley 7/11 (circos, casetas desmontables, etc...)
<input type="checkbox"/> Certificación medidas protección contra incendios, disponiendo extintores 21A-113B.

4.- Solicitud.

El/la firmante, cuyas circunstancias personales se indica, mediante la presente declaración responsable manifiesta que cumple los requisitos establecidos en la Normativa Vigente para la organización del espectáculo/actividad recreativa/apertura del establecimiento que se indica, que dispone de la documentación indicada anteriormente en el punto 3, que son ciertos los datos que ha reseñado, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo a que se refiere la solicitud, comunicando el inicio y apertura, y que se responsabiliza del adecuado funcionamiento y seguridad del negocio/atracción.

Caudete, a _____ de _____ de 20__

El/la Solicitante

El/la Representante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE C A U D E T E

ACTIVIDADES SUJETAS A LA DECLARACION RESPONSABLE

Son las que se contienen en el Anexo del catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos que se citan en el Anexo de la Ley 7/2011, de 21 de Marzo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla La Mancha (DOCM N° 63 de 31 de Marzo de 2.011) y artículo 35 del Reglamento de Policía de espectáculos públicos y actividades recreativas (Decreto 2816/1982, de 27 de Agosto).

La documentación de la que deberá disponer según el tipo de actividad/espectáculo será la siguiente:

ATRACCIONES DE FERIA, INFANTILES O MAYORES:

- Certificación de la inspección técnica/Revisión anual en vigor, del negocio/atracción.

CASSETAS DE FERIA, REMOLQUES, BINGOS, TÓMBOLAS, ETC:

- Certificado de que instalación eléctrica realizada sobre el negocio, remolque, caseta, etc. destinado a caseta de tiro, bingo, etc. cumple el actual reglamento electrotécnico de baja tensión de todos.

DE TODOS:

- Póliza del seguro de responsabilidad civil con la correspondientes coberturas mínimas (150.000, casetas 300.000, infantiles 600.000, y 1.200.000, Euros, mayores).
- Recibo/justificante de estar al corriente de pago de la Póliza de referencia.
- Certificado de Instalación Temporal. Con Certificado de dirección de obra, si procede por ser la potencia utilizada mayor de los 50 KW.
- Certificado sobre disponibilidad y vigencia de cargas de los Extintores que correspondan en el caso de Negocios de Alimentación/restauración, comidas preparadas, etc. Deberá disponerse próximo a las zonas de cocina.

NEGOCIOS DE ALIMENTACION/RESTAURACION:

- Certificado sobre la correcta instalación eléctrica del negocio, (remolque, casetas, etc. y el cumplimiento de las Normativas Vigentes).
- Certificado de la correcta instalación de gas.
- Documentación que acredite haber recibido la formación en higiene de alimentos (carnet o certificado de manipulador, etc)
- Contrato con empresa autorizada para la recogida de residuos, aceites de frituras...

CARPAS Y/O NEGOCIOS CERRADOS:

Además de los anteriores que correspondan,

- Haber obtenido la licencia de instalación según art 7.2 de la Ley 7/11.
- Certificado final de dirección de obra
- En los casos que se utilicen lonas, certificado de que son ignífugas.